

Índices accionarios por sector 13/07/2026			
Variación %	Diaria	Mensual	Anual
Consumo-Básico	1,88	2,37	2,41
Financiero	-0,78	2,82	6,49
Industria	0,00	0,00	12,65
Industria	-4,75	-6,09	1,94
Industria	-0,38	-0,50	1,30
Salud	-1,31	-1,92	-14,89
Servicios Básicos	-0,93	0,01	2,64
Tecnología	1,60	6,96	29,57
Telecomunicaciones	2,90	4,61	-20,52

Fuente: Bolsa Electrónica de Chile. *Año Azul, Cruzados y B/N.



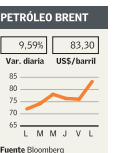
Fuente: Bolsa de Comercio



Fuente: Bloomberg



Fuente: Codelco



Fuente: Bloomberg

Gobierno actualizó con un nuevo informe financiero el impacto de la iniciativa sobre las finanzas públicas:

Cambios a "ley miscelánea" reducen su costo fiscal en primeros años de implementación

La indicación que acota a un décimo el desembolso del crédito al empleo explica en gran medida la moderación del déficit que generará la reforma hasta el año 2031.

J.P. PALACIOS

En el último paquete de indicaciones que ingresó el Ministerio de Hacienda al proyecto de ley de Reconstrucción que se tramita en el Senado, hubo varios ajustes.

Figuran la nueva fórmula con menores plazos de la invariabilidad tributaria que negoció el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, con senadores PPD. También destacan la focalización del crédito tributario al empleo —cuyo costo fiscal cayó de cerca de US\$ 1.500 millones a US\$ 150 millones—, cambios al régimen DFL2, precisiones en el régimen de exención en el pago de contribuciones y la creación de créditos por gastos de salud.

Tras acusaciones de incumplimiento del acuerdo por parte de los legisladores PPD, Hacienda desistió de incluir la rebaja de la tasa del impuesto corporativo a 22%, manteniendo la idea original de un recorte gradual hasta 23% en el año 2029.

Los cambios planteados por el Ejecutivo llevaron a realizar una actualización del impacto fiscal del proyecto.

La iniciativa que había despachado en mayo la Cámara de Diputados consideraba un déficit de \$700 mil millones (US\$ 773 millones calculado con el tipo de

cambio promedio proyectado en el último Informe de Finanzas Públicas) en el primer año de implementación. Al 2028 se alcanzaba un peak de deterioro fiscal de US\$ 1.214 millones.

Con el nuevo informe financiero que acompañó a las últimas indicaciones —y que considera el efecto de mayor crecimiento que generará la propuesta—, se espera ahora un menor desequilibrio en recaudación de US\$ 84 millones en el primer año y el punto más alto de deterioro en 2028 desciende a US\$ 1.294 millones, comparado con el cálculo anterior. En los años posteriores se produce un descenso en el monto del déficit; después del 2031 la reforma generará holguras de ingresos (ver gráfico).

El principal ajuste

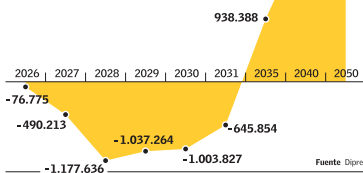
Entre los especialistas existe consenso en que la variable que explica en mayor medida el ajuste del costo de la iniciativa es el beneficio al empleo, que ahora se acotó a empresas de exportación de servicios del conocimiento.

El mayor "efecto que se observa en el informe financiero, con las indicaciones introducidas, es un menor déficit. Se explica por-

Efecto fiscal neto proyecto de Reconstrucción

(millones de \$ de 2026)

■ Total efecto Gobierno Central con crecimiento.



Fuente: Dips

que se ajusta el crédito tributario al empleo sustancialmente a la baja, al dejar de ser universal y focalizarlo solo en algunos grupos prioritarios, lo que reduce en forma importante el principal gasto que contenía el proyecto original", dice la economista sénior de LyD, Macarena García.

Dado que en el proyecto se eliminó la indicación de una mayor

rebaja del tributo de Primera Categoría a 22% en el año 2029, se "reducirá aún más el déficit de los primeros años", añade.

El decano de la Facultad de Administración de la U. Autónoma, Rodrigo Montero, también ve una menor presión sobre las finanzas públicas por el retiro de la tasa de 22%. El impacto fiscal del proyecto sería algo más favorable

Aprueban invariabilidad y despachan a sala proyecto

La comisión de Hacienda del Senado despachó ayer a la sala el proyecto de ley de Reconstrucción.

Solo con votos del oficialismo y el rechazo de la oposición, la instancia aprobó la nueva fórmula por tramos y con menores plazos de la invariabilidad tributaria que negoció el Gobierno con senadores del PPD. Al momento de fundamentar su voto en contra, la senadora Paulina Vozdanić (PS) formuló que recurrir al Tribunal Constitucional (TC) para impugnar la constitucionalidad de ese artículo.

La comisión también aprobó la reintegración del sistema de impuesto a la renta y mantuvo en 23%, en lugar del 22% que se planteó el jueves, la tasa del impuesto corporativo. La senadora Daniela Cicardini (PS) reveló que en la comisión se aprobó también una indicación sobre "derecho al olvido financiero", que mandata que las deudas prescritas sean borradas. El Ejecutivo hizo reserva de constitucionalidad respecto de esa norma.

de lo que señala el último informe financiero en el margen, puesto que un punto base más de tasa mejora la recaudación, o en otras palabras, no la debilita tanto". Se calcula que un punto de la tasa de impuesto corporativo tiene un costo recaudatorio de cerca de US\$ 500 millones.

Para Vanesa Lanciotti, economista y socia líder de Tax & Legal de Deloitte, "en un contexto de déficits estructurales persistentes y limitadas holguras presupuestarias en los últimos años, esa redefinición de los incentivos no so-

lo orienta los recursos públicos hacia sectores estratégicos con mayor capacidad de impulsar productividad y exportaciones, sino que además genera una holgura fiscal relevante que contribuye a aliviar las presiones financieras que enfrenta el país".

El economista sénior del Océ de la UDP, Juan Ortiz, comenta que "se deduce del informe financiero que el impacto, tanto en crecimiento como en términos fiscales, de la modificación a la invariabilidad tributaria, (ahora) es de segundo orden".

Reformas elevarían avance del PIB a 3%:

Bank of America apuesta por un rebote de la economía chilena y prevé alzas de tasas en 2027

La entidad sostiene que la agenda procrecimiento impulsada por el Gobierno podría convertirse en un catalizador para la inversión.

JEAN PIERRE VILLARROEL

Mientras el mercado sigue concentrado en la debilidad de la actividad y el deterioro del mercado laboral, Bank of America ve razones para ser más optimista respecto del mediano plazo de la economía chilena: la agenda procrecimiento impulsada por el Gobierno podría convertirse en un catalizador para la inversión y acelerar la expansión del PIB en 2027, afirma. "Esperamos que las reformas impulsen la inversión y eleven el crecimiento del PIB a 3% el próximo año", sostiene el banco, aunque para 2026 proyecta apenas 1,4%, con riesgos a

la baja.

Pese a que la inflación de junio sorprendió al alza, Bank of America cree que el dato no altera la hoja de ruta del Banco Central: "A pesar de la sorpresa alcista, la inflación subyacente sigue contenida".

Su escenario base contempla una TPM estable durante el resto de este año. "Preveemos que el BCB mantendrá la Tasa de Política Monetaria sin cambios durante este año, aunque existen algunos riesgos de recortes si el mercado laboral no muestra recuperación", indica.

Es que "la tasa de desempleo desesfalonada ha aumentado a 9,2%, lo que genera ries-

gos a la baja para la tasa de política monetaria en el corto plazo", dice BofA, que atribuye parte del aumento a factores estructurales, como la reducción de la jornada laboral a 42 horas y las alzas del salario mínimo.

Hacia 2027, sin embargo, la visión cambia. "Para 2027 proyectamos alzas acumuladas de 50 puntos base, considerando una aceleración del crecimiento económico impulsada por las políticas procrecimiento y la eventual aprobación del megaproyecto", afirma.

Más detalles en www.elmercurio.com/inversiones

DE PUÑO Y LETRA



ALEJANDRO MICCO

Contra el reloj

Las últimas cifras de actividad y empleo confirman un deterioro preocupante del mercado laboral. Después de tres meses consecutivos de aumento, el desempleo alcanzó el 9,4%, superando el 10% entre las mujeres. En términos simples, casi uno de cada diez trabajadores que busca empleo no logra encontrarlo.

La pandemia provocó una fuerte destrucción de puestos de trabajo en Chile y en el resto del mundo. Al finalizar la crisis sanitaria, el desempleo promedio de los países de la OCDE se acercaba al 9%, cifra solo algo inferior a la chilena. Tres años después, esos países han recuperado buena parte del empleo perdido y presentan una desocupación promedio de 4,9%. Chile, en cambio, no ha logrado normalizar su mercado laboral y mantiene tasas superiores a las observadas inmediatamente después de la pandemia.

Este comportamiento no es nuevo. Tras la crisis asiática de 1998, el desempleo superó el 10,5% y tardó cuatro años en volver a niveles cercanos al 6%. Durante la crisis de 2009 volvió a elevarse sobre el 10% y permaneció alto por varios años. La experiencia muestra que cuando el desempleo aumenta en Chile, su reducción suele ser demasiado lenta.

A los problemas estructurales se suman hoy factores coyunturales: el débil crecimiento económico y el aumento de los costos laborales asociado a la reducción de la jornada sin ajuste de los salarios mensuales, el incremento de las cotizaciones previsionales y, en algunos sectores, las alzas del salario mínimo. También inciden el mayor precio del petróleo y la forma en que se abordó en Chile, que implicó una caída de la confianza de los consumidores y empresarios superior a la observada en promedio en la OCDE.

Frente a esta situación, un grupo de académicos y exautoridades convocados por el Ministerio del Trabajo propusieron medidas para promover la creación de empleo formal. Algunas buscan enfrentar la emergencia actual; otras apuntan a deficiencias estructurales que el país ha discutido por años, pero no ha resuelto.

Las nuevas tecnologías están transformando las tareas que componen cada ocupación. Algunas desaparecen, otras surgen y muchas cambian rápidamente. Sin embargo, nuestra legislación reconoce de manera insuficiente la polifuncionalidad de los empleos. Los contratos deben adaptarse a esta nueva realidad.

Al mismo tiempo, es indispensable

modernizar la capacitación laboral. Hoy el Sence, la franquicia tributaria y el sistema de capacitación en su conjunto no responden adecuadamente a las nuevas necesidades. Se requiere una reingeniería profunda. No se trata simplemente de destinar más recursos, sino de rediseñar el sistema para que entregue competencias efectivamente demandadas por las empresas y valiosas para los trabajadores. Para ello se necesita una mayor coordinación entre quienes demandan y ofrecen trabajo, facilitada por el Estado y guiada por información concreta sobre las ocupaciones y habilidades requeridas.

Una segunda prioridad es aumentar la adaptabilidad de las jornadas. La producción y los servicios enfrentan requerimientos cada vez menos previsibles. La reducción a 40 horas buscó reconocer esta realidad permitiendo promediar la jornada durante cuatro semanas. Sin embargo, ese periodo resulta insuficiente en varias actividades. Sin retroceder en las 40 horas, extender el promedio a 16 semanas o más, como ocurre en países de la OCDE, permitiría conciliar mejor la calidad de vida de los trabajadores con la continuidad y competitividad de las empresas.

También es necesario avanzar hacia un sistema de indemnización que acompañe al trabajador durante su trayectoria laboral y no dependa exclusivamente de la causal de término del contrato. Ello favorecería la movilidad hacia mejores empleos y reduciría los conflictos asociados a los despidos.

Finalmente, la gravedad de la situación exige fortalecer el Subsistema Unificado al Empleo. Este entrega recursos, por un periodo acotado, a las empresas que contratan y a los nuevos trabajadores. Para que funcione, el empleador debe saber antes de contratar si el postulante cumple los requisitos para recibirlo. Además, durante periodos de alto desempleo deberían flexibilizarse temporalmente las condiciones de acceso. Un subsidio focalizado de este tipo puede costar entre un tercio o la mitad de una rebaja tributaria general a la contratación, como la contemplada en el proyecto de Reconstrucción.

Chile está contra el reloj. Los problemas de su mercado laboral son estructurales, pero sus consecuencias son inmediatas.

Hoy las pagan cientos de miles de personas que no cuentan con un empleo para sostener a sus hogares y desarrollar sus capacidades. Postergar nuevamente estas reformas solo hará que la recuperación sea más lenta y costosa.

LA EXPERIENCIA MUESTRA QUE CUANDO EL DESEMPLEO AUMENTA EN CHILE, SU REDUCCIÓN SUELE SER DEMASIADO LENTA.